

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de noviembre de dos mil once en **SOTRAFA, S.A.** sita en el [REDACTED] m. [REDACTED] en Santa María del Águila, El Ejido (Almería).

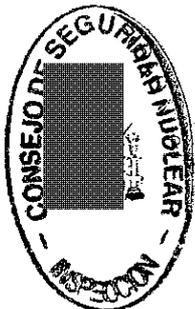
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección a una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, con Resolución emitida por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio el 22-07-05.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

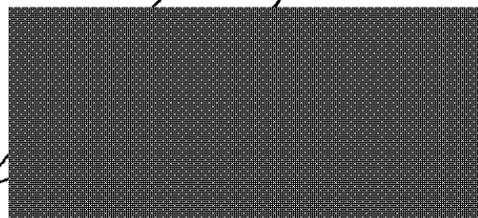
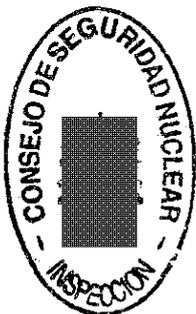
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el Acta anterior (ref.CSN/AIN/05/IRA/2771/10).
- Disponen de medios para establecer el control de acceso a la nave de fabricación. _____
- El día de la inspección el equipo (marca [REDACTED] - con una fuente de [REDACTED] se encontraba en funcionamiento; dispone de una llave para [REDACTED] amiento custodiada por el personal con licencia ([REDACTED]). _____



[REDACTED]

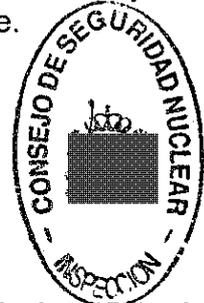
- El contenedor de la fuente dispone de una placa indicando: "trébol radiactivo; Sr-90 – 740 MBq / 17-02-05 / NC 476". _____
- La señalización luminosa se encontraba operativa: piloto verde encendido con obturador cerrado; piloto rojo encendido con obturador abierto; tasas de dosis máximas medidas con el detector _____ detrás de la mampara de metacrilato y en zona de paso: fondo. _____
- El equipo dispone de una llave para su puesta en funcionamiento. _____
- La zona de influencia de la fuente radiactiva se encuentra señalizada como "zona controlada" y "zona vigilada". _____
- Estaba disponible y en estado operativo el detector de radiación portátil marca _____ (n/s 2303-082), calibrado en el _____ el 10-11-09; el supervisor de la instalación verifica el detector anualmente, según procedimiento establecido; último registro de verificación de fecha: 11-03-11. _____
- Estaba disponible el último certificado de hermeticidad de la fuente, así como las medidas de los niveles de radiación realizadas por _____ de fecha: 11-03-11. _____
- El Supervisor realiza revisiones desde el punto de vista de protección radiológica, con periodicidad trimestral; estaban disponibles los últimos registros de fechas: 24-08-11 y 10-11-11. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones diligenciado, relleno y actualizado. _____
- Disponen de dos licencias de Supervisor y una de Operador, en vigor. _____
- En febrero de 2010 han realizado un curso de formación denominado "Instalación radiactiva. Medidor de espesores para línea de coextrusión y geomembrana". _____
- Realizan revisiones médicas anuales en _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLDs - uno personal a nombre del operador y uno de área - lecturas procesadas por el _____ último registro disponible corresponde al mes de septiembre de 2011 y acumulada valores de fondo. _____





- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del 2010, fecha de registro de entrada al CSN: 29-03-11. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de noviembre de dos mil once.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**SOTRAFA, S.A.**", en SANTA MARIA DEL AGUILSA (el EJIDO - Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Sotrafa S.A.

